



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

### ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA JULIO 2018 ASE-CT-12SO-09072018

San Luis Potosí, S. L. P., a los 09 (nueve) días del mes de julio de 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 11:00 (once horas), en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado, en el Auditorio "Diputado Pedro de Ocampo", se encuentran presentes en la reunión del día de la fecha los integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, siendo los CC. Lic. Oscar Manuel Ramírez Ortiz, C.P. Mónica Martínez Torres, C.P. Gustavo Mandujano Ayala, Lic. Isuky Esmeralda Acosta Nagaya, C.P. Ericka de Avila Kemper, así como la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Titular de la Unidad de Transparencia. Atendiendo el punto primero del orden del día, la C.P. Mónica Martínez Torres, Secretaria Técnica del Comité, realizó el pase de lista de asistencia y continuando con el punto segundo verifico que se encuentran presentes todos sus integrantes, por lo que la sesión puede llevarse a cabo, declarándose la instalación del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, C.P. Mónica Martínez Torres, da lectura al orden del día; el cual fue entregado de manera previa, y que es el siguiente:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum
3. Informe mensual de solicitudes de información
4. Solicitud de aprobación de versiones públicas por parte del Departamento de Registra y Control Patrimonial dependiente de la Auditoría Especial de Legalidad a través del memorándum ASE-AEL-RCP-0210/2018.
5. Solicitud de desclasificación de información del expediente ASE-CE-PAE-023/047/16, mediante memorándum ASE-CE-190/18, de la Coordinación de Ejecución.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



6. Asuntos Generales

7. Clausura

Por lo que relacionado con el análisis y en su caso la aprobación del orden del día, los integrantes acuerdan aprobarlo por mayoría. -----

Habiéndose atendido el punto uno y dos respecto a la lista de asistencia y Declaración de Quórum, se procede con el tercer punto del orden del día, por lo que la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Titular de la Unidad de Transparencia informa que durante el mes de junio se recibieron diez solicitudes de información a las cuales se les dio la respuesta correspondiente por parte del área competente, mismas que fueron naticadas.-----

Siguiendo con el punto cuarto del orden del día, la Lic. Beatriz Alejandro Juárez Alejo, comunica que mediante memorándum No. ASE-AEL-RCP-0210/2018, el Departamento de Registro y Control Patrimonial, solicitó la aprobación de versión pública de las Declaraciones de Situación Patrimonial de inicio de encargo y de modificación, así como de Conflicto de Interés presentadas por los Integrantes de Cabildo, a efecto de dar cumplimiento con las obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 84 fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y las cuales se ponen a la vista de los Integrantes del Comité de manera física, en las que se testan los siguientes datos bajo el concepto de ELIMINADO, correspondiente a la Declaración de Situación Patrimonial de inicio de encargo: CURP, RFC, Homoclave, sexo, Estado civil, Domicilio particular, Ingresos por distintos a los obtenidos como Servidor Público; Egresos y/o aplicaciones; bienes muebles; Vehículos; Bienes Inmuebles; Inversiones; Adeudo; Dependientes Económicos; y Fotografía. Respecto a los Declaraciones de Modificación de Situación Patrimonial, se testan los siguientes datos: Sexo; Correo; Domicilio Particular; Ingresos por distintos a los obtenidos como servidor público; Egresos y /o aplicaciones; Bienes muebles (adquisición y enajenación); Vehículos (Adquisición y Enajenación); Bienes Inmuebles (adquisición y enajenación); Inversiones; Ahorro; Adeudos; Dependientes Económicos.

En cuanto a las Declaraciones de Conflicto de Interés los siguientes datos: Relaciones familiares; actividades o poderes en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas y/o consultorías; Participaciones económicas o Financieras del declarante; participaciones económicas o financieras del cónyuge, concubina y/a dependientes económicos. Baja el concepto de "ELIMINADO" en razón



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



de que constituye información confidencial por contener datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, que además hace referencio a su patrimonio, versión pública que es presentada de manero física por parte del área que la requiere.

Habiendo analizado las declaraciones referidas, los Integrantes del Comité de Transparencia votan a favor por unanimidad y aprueban las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial de inicio de encargo, de modificación y de conflicto de interés, solicitadas por el óreo señolodo, emitiendo los acuerdos siguientes: para la declaración de inicio ASE-CT-12SO-09072018-1, para la declaración potrimonial de modificación ASE-CT-12SO-09072018-2, y para las declaraciones de conflicto de interés ASE-CT-12SO-09072018-3.-----

En relación al quinto punto del orden del día, respecto a la Desclasificación de Información del expediente número, ASE-CE-PAE-023/047/16, de la Coordinación de ejecución, la cual solicitó mediante memorándum número ASE-CE-190/18, en virtud de que el mismo ha sido concluido. La Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, informa al Comité que respecto al expediente señalado, no fue solicitada en ningún momento la clasificación del mismo por parte de la Coordinación referida, por lo que no es necesario realizar la desclosificación toda vez que el expediente no se encuentra clasificado como reservada. Derivado de lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencio de esta Auditoría Superior del Estado, manifiestan que no es procedente aprobar la descclasificoción solicitada por las razones señaladas. Acuerdo número ASE-CT-12SO-09072018-4.-----

Se continúa con lo relativo a Asuntos Generales, y en uso de la voz la C.P. Mónica Martínez Torres, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia de esta Auditoría Superior del Estado, pregunta si alguien desea hacer mención sobre algún tema en particular, por lo que la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, informa al Comité que en la Unidad de Trasporencia se recibió por parte de la Subordinación de la Coordinación de Administración, Finanzas y Servicios memorándum número ASE-CAFS-SC-021/2018 a través del cual solicita la aprobación de versiones públicas de las cédulas profesionales de servidores públicos, por contener datos personales, en el que se elimina la CURP, las cuales realizan con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalada en el formato a que refiere la facción X del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Infarmación Pública del Estado de San Luis Potosí, relativo a las obligaciones de transparencia; una vez analizado lo anterior, los

*[Handwritten signatures and initials]*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



Integrantes del Comité emiten su voto a favor por unanimidad y aprueban la versión pública de los documentos señalados. Acuerdo número ASE-CT-12SO-09072018-5. -----

Leída la presente y no habiendo más asuntos que tratar el Lic. Óscar Manuel Ramírez Ortiz, Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por las miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado.-----

-----  
CONSTE

Lic. Óscar Manuel Ramírez Ortiz  
Presidente del Comité

C.P. Mónica Martínez Torres  
Secretaria Técnica

C.P. Gustavo Mandujano Ayala  
Primer Vocal

Lic. Isuky Esmeralda Acosta Nagaya  
Segundo Vocal

C.P. Ericka de Ariza Kemper  
Tercer Vocal

Hoja de firmas relativas al acta de Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de fecha 09 (nueve) de julio de 2018 (dos mil dieciocho).